De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato 6700050763 de 2026,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y ABM COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No **6700050763 de 2026.**

VALOR: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS PESOS M.L. ($18.500.000) IVA INCLUIDO.

AFIANZADO O TOMADOR: AMB COLOMBIA SAS
NIT. 900.237.693-7
Póliza No. NB-100459226 ANEXO 0

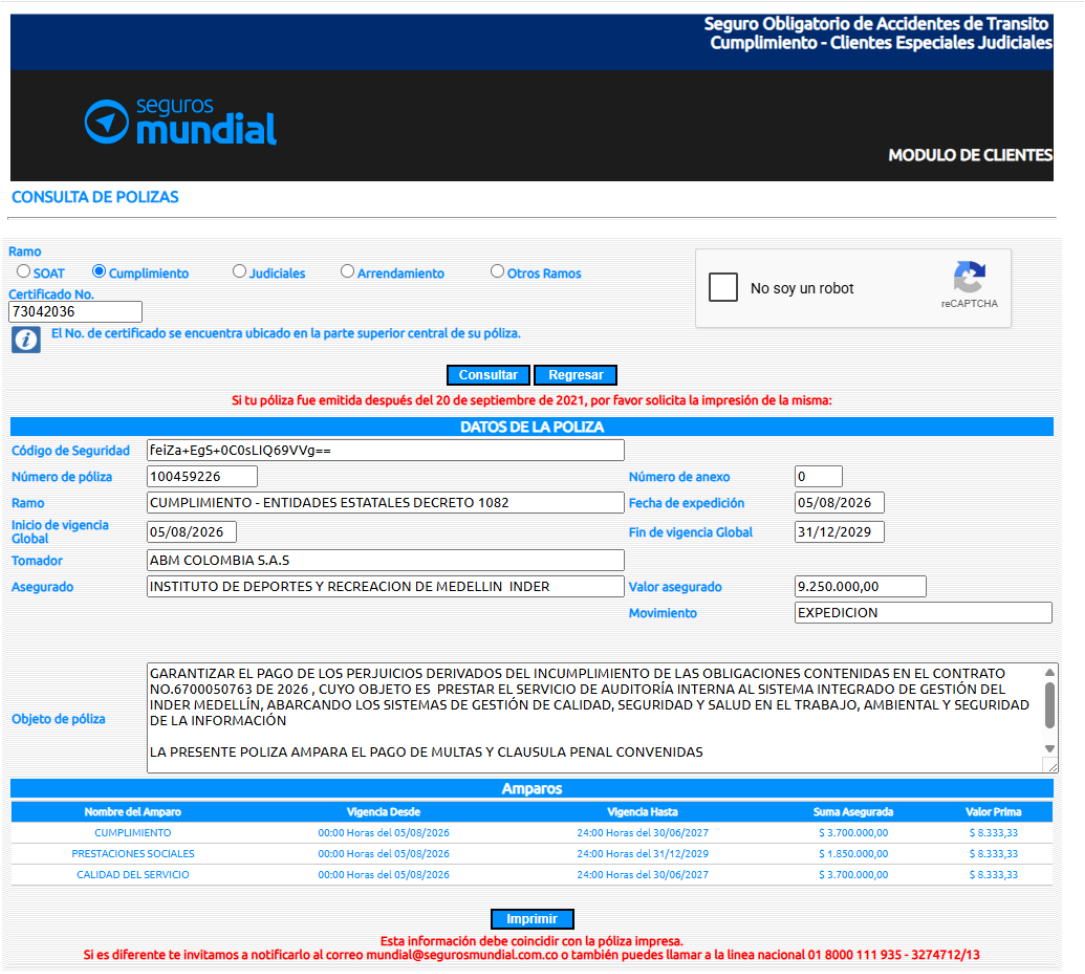
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación de Medellín – INDER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER.

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$3.700.000	05/08/2026	30/06/2027
Calidad del bien o servicio	$3.700.000	05/08/2026	30/06/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$1.850.000	05/08/2026	31/12/2029

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 73042036

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	feiZa+EgS+0C0sLIQ69VVg==		
Número de póliza	100459226	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	05/08/2026
Inicio de vigencia Global	05/08/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2029
Tomador	ABM COLOMBIA S.A.S		
Asegurado	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER	Valor asegurado	9.250.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.6700050763 DE 2026 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL INDER MEDELLÍN, ABARCANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/08/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 3.700.000,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/08/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	$ 1.850.000,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 05/08/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 3.700.000,00	$ 8.333,33

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA**.**

Medellín, 06 de agosto del 2026

ANDREA OSORIO MONTOYA
Abogada Contratista Oficina Asesora de Planeación
Inder Medellín

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co